

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELCOM ELECTRO S.A.  
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil Catorce a las once horas en el local de la Compañía **TELCOMELECTRO S.A.** Ubicada en la Cda. Sagrada Familia Mz. E Solar 6, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- **ARREAGA ARRIAGA ROBERT NICANOR**, por sus propios derechos, propietario pleno de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.
- B.- **AUZ MONTESDEOCA JESSICA FABIOLA**, por sus propios derechos, propietario pleno de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **ARREAGA ARRIAGA ROBERT NICANOR**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **TENORIO SANCHEZ JOSE PATRICIO**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2013, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El Señor **TENORIO SANCHEZ JOSE PATRICIO**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **ARREAGA ARRIAGA ROBERT NICANOR**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2013, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

**PRIMER PUNTO.-** El señor **ARREAGA ARRIAGA ROBERT NICANOR**, en su calidad de Presidente de la Junta General de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2013, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

Concluida la exposición del señor **ARREAGA ARRIAGA ROBERT NICANOR**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

**Aprobar los Estados Financieros del año 2013, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

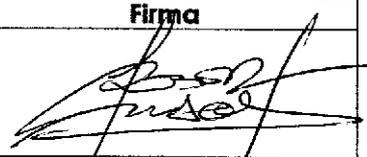
Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **ARREAGA ARRIAGA ROBERT NICANOR, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; TENORIO SANCHEZ JOSE PATRICIO, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 15 de Marzo de 2014

  
**ARREAGA ARRIAGA ROBERT NICANOR**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

  
**TENORIO SANCHEZ JOSE PATRICIO**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía TELCOMLECTRO S.A. Celebrada el 15 de Marzo de 2014.  
Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Accionistas	No. Acciones	Firma
<b>ARREAGA ARRIAGA ROBERT NICANOR</b>	<b>400</b>	
<b>AUZ MONTESDEOCA JESSICA FABIOLA</b>	<b>400</b>	

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.